

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 136-2024

Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 8
PROMOTOR:	NATURAGRO, S.A..
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 de mayo de 2024
UBICACIÓN:	Corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	13 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Germán Jaén, Jean Carlos Peñaloza, Hilario Rodríguez, Leidys Reyes, Johana Castillo – Por el Ministerio de Ambiente. Héctor Del Mar – Por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 8** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 6. Descripción del Ambiente Biológico, el punto 6.1.1. Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción; el punto 6.1.2. Inventario Forestal y el punto 6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando SEIA-048-2024, fechado 6 de mayo de 2024, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 8”, a desarrollarse en Corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad NATURAGRO, S.A..

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 10 de mayo de 2024, se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, consiste en una finca que ha sido utilizada en la ganadería extensiva. Se puede observar gramíneas, rastrojo y árboles dispersos. Colinda con recurso hídrico, al cual se le deberá respetar su servidumbre hídrica.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

La finca está compuesta en su mayoría por gramíneas, árboles dispersos y rastrojos.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 8**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo. Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6 .CONCLUSIONES:

- Los Puntos 6, 6.1.1., 6.1.2. y 6.1.3., señalados en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 8**, señala las especies y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

7. RECOMENDACIONES:

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, la Empresa promotora deberá:

- Cancelar Pago en Concepto de Indemnización Ecológica.
- Conservar y proteger la servidumbre hídrica que colinda con el proyecto.

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.



MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

8. CUADRO DE FIRMAS:

<i>Elaborado por:</i>
 Ing. Lady J. Palacios C. CONSEJO TECNICO NACIONAL Ingeniería Forestal LADY J. PALACIOS C. Dra de la Sección Forestal CIENCIAS FORESTALES FONDEFOR 5017014 * Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



38

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-140-2024**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 8	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	NATURAGRO, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO MIRO CAMELL	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	DIANA VELASCO ENZO DE GRACIA	IRC-084-2009 IRC-044-2019
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE FEUILLET, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE: -Yohana Castillo / SEIA -Leidis Reyes / SEIA -Hilario Rodríguez / SEIA -Jean Peñaloza / SEIA -Lady Palacios / SEFOR -Germán Jaén / SSH</p> <p>Por el Proyecto: -Héctor Del Mar / Por la Promotora -Dimas Abrego / Por la Promotora</p>	
FECHA DE INSPECCIÓN:	VIERNES 10, Y LUNES 20, DE MAYO DE 2024	
FECHA DE ELABORACIÓN:	MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2024	

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:00 a.m., del viernes 10 y lunes 20 de mayo de 2024, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participó representantes de la promotora y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 12:40 p.m.

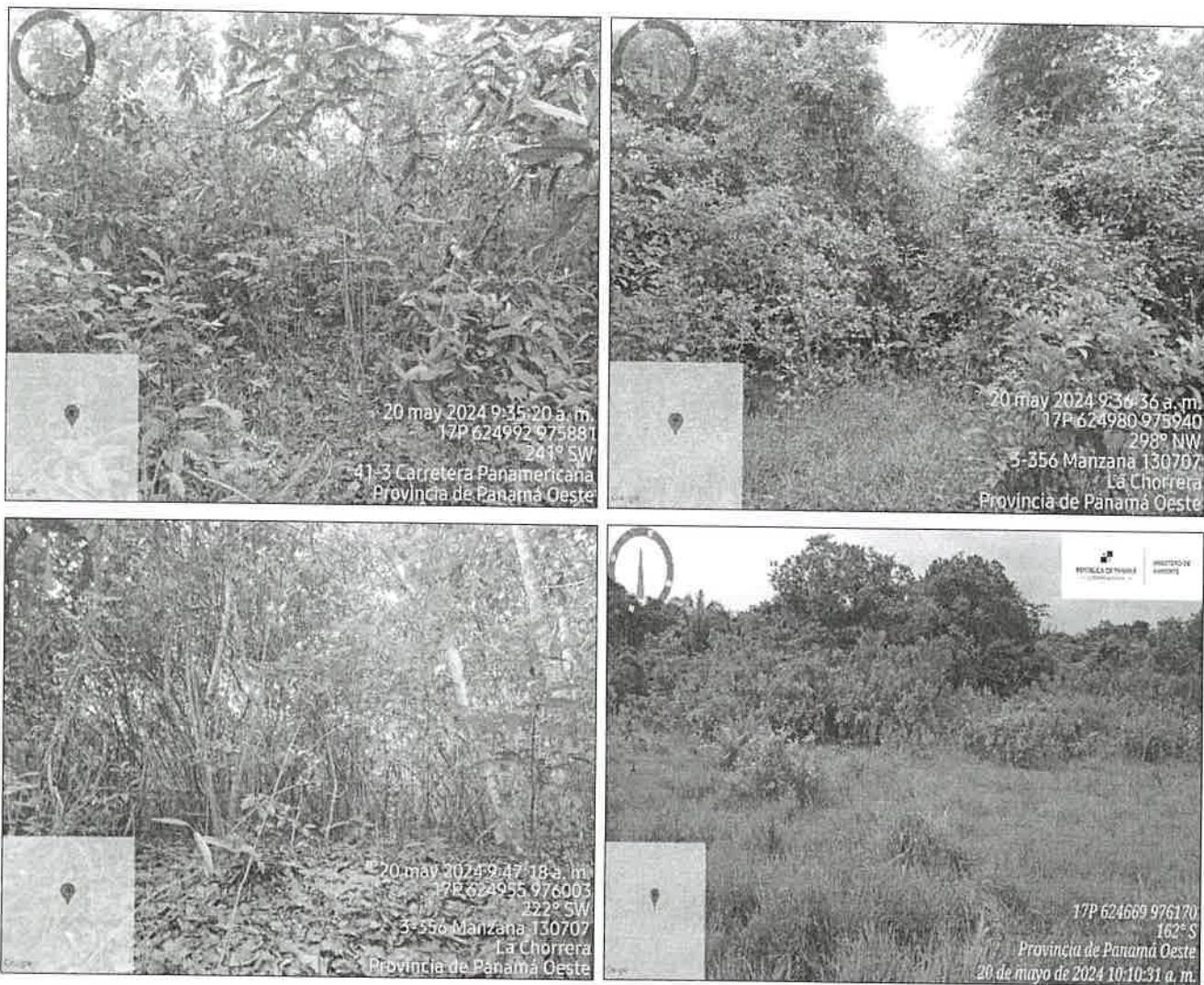
Se hace la observación que se realiza una reinspección en el polígono, con el fin de realizar una verificación de la fuente hídrica, ubicación de la PTAR y punto de descarga.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

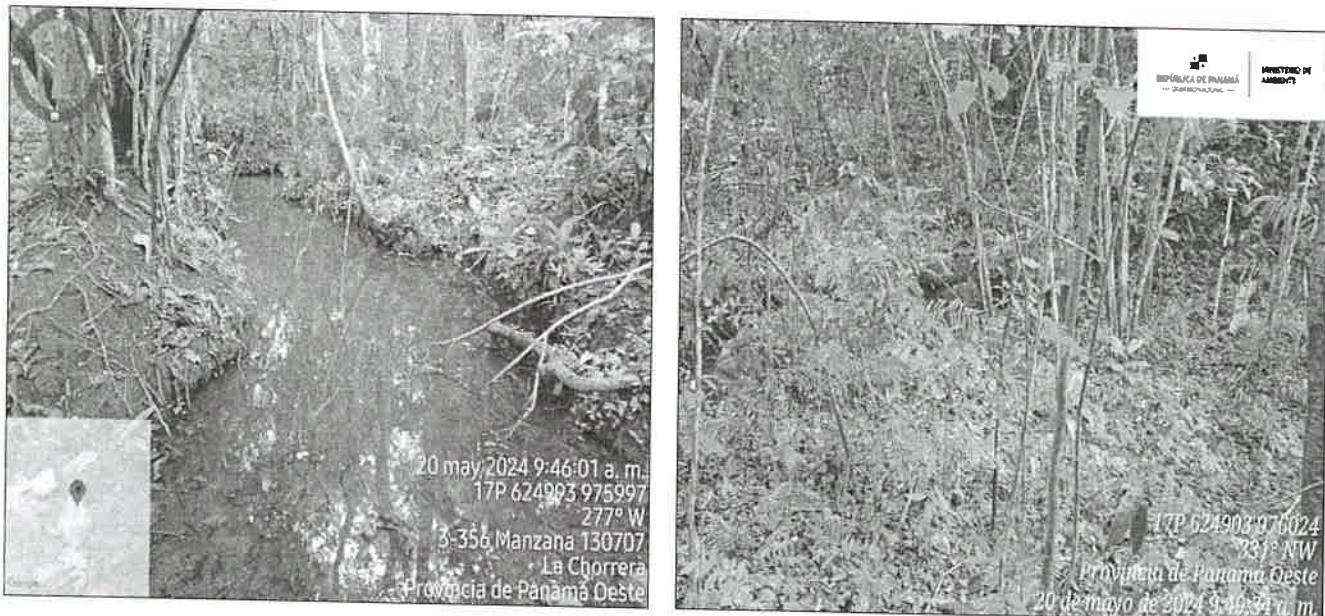
Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste en la construcción de trescientas veinte (320) viviendas de Residencial de Bono Solidario (RBS). Las cuales tendrán lotes residenciales con un área mínima de 160.00 m². Estas viviendas constarán de tres (3) recámaras, sala, comedor, portal, un (1) baño, cocina, lavandería y estacionamiento, áreas verdes, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y calles interiores de 13.20 m. Estas 320 viviendas se conectarán a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se construirá en un área de 1,725 m² en este proyecto. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 25953, Código de Ubicación No. 8600, con una superficie de 88 ha + 7,450 m², de las cuales se utilizarán 87,529.70 m².

VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto a impactar observando lo siguiente:



Imágenes 1, 2, 3 y 4. Vista del área de influencia directa del proyecto, utilizada en gran parte por actividades de ganadería (cría de ganado vacuno). Según *Informe Técnico No. 136-2024*, de la Sección Forestal, el lugar donde se desarrollará el proyecto, mantiene una vegetación tipo gramínea, bosque secundario joven (rastrojo) y árboles dispersos. Al momento de la inspección no se observó especies de fauna silvestre de importancia significativa, solamente se escuchó la presencia de avifauna.



Imágenes 5 y 6. Según *Informe Técnico No. DRPO-SSH-057-2024*, de la Sección de Seguridad Hídrica, se constató que el área del proyecto colinda en uno de sus extremos con un (1) tramo de un (1) cuerpo de agua (quebrada Sin Nombre), que mantiene su bosque de galería, caudal corrido y coloración oscura. Dicha quebrada Sin Nombre, según el EsIA que indica las coordenadas, será el punto de descarga de la PTAR. Se observa que la topografía del polígono va desde plana, inclinada a ligeramente inclinada y medianamente quebrada hacia la fuente hídrica.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA, Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

Jean C. Penalosa
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PENALOSA P.
INVESTIGACIONES
FORESTALES
TECNICO JEAN C. PENALOSA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE